



RIO GALLEGOS, 13 ABR 2009

VISTO:

La Nota N° 171/09 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita se incorporen a tres alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con el docente Ing. Lucas MONELOS, a la localidad de Tolhuín – Tierra del Fuego, entre los días 19 al 24 de Abril de 2009;

QUE oportunamente se dicto la Disposición N° 176/09, mediante la cual se autoriza dicho viaje;

QUE se hace necesario registrar la cobertura del seguro respectivo para los involucrados;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con el docente Ing. Lucas MONELOS, a la localidad de Tolhuín – Tierra del Fuego, entre los días 19 al 24 de Abril de 2009, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
José Carlos E. VAZQUEZ DE NOVOA	30.144.021	19/03/83
Carlos OJEDA	32.744.188	10/04/87
Gloria Romina HERRERA	32.744.016	18/02/87

ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-



DR. ALEJANDRO SUNICO  
DECANO  
UNPA - UARG

DISPOSICION N° 178

RECIBIDO  
13 ABR 2009

Juan Carlos Bahamonde  
Jefe de Departamento Despacho  
UNPA - UARG